

# El Adelanto

## DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

Viernes 17 de Marzo de 1899

Año XV—Núm. 4185

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, núm. 42.  
 La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corvillo, núm. 28.

**NÚMERO SUELTO 5 cts.**

En Salamanca, un mes. . . . . 125 pts  
 Fuera de idem, un trimestre. . . . . 450  
 Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.  
**PAGO ANTICIPADO**  
**NÚM. ATRASADO 10 cts.**

**EPOCA 2ª**

**RICARDO NIÑO**  
**CIUJANO DENTISTA**  
 Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal  
 Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 36 principal

**CARDENAS**  
 15, SAN PABLO, 15  
 Baules mundos de primera. Maletas desde cuatro pesetas en adelante. Gran surtido en todos los artículos de sillería y guarnicionero. Artículos de viaje y caza. Guarniciones para toda clase de carruajes.  
 15, San Pablo, 15

**SE HA TRASLADADO**  
 LA  
**peluquería de MARTIN**

DE LA  
**LONJA**  
 A LA  
**CALLE DE LA RUA**  
 NUMERO 84

**BERNARDO CACHORRO**  
 Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada á precios de fábrica.  
 Brodequy y hota cartera abrigo sefíera, á 3 pesetas par.

**SE VENDE** la casa núm. 4 de la calle del Grillo. Para informarse pueden hacerlo en la calle de San Justo, núm. 2. 30-23

**SE ARRIENDA** un local, que sirve para panera, almacén ó depósito, sito en Buenaventura. Para tratar con su dueño Manuel Hernández Tejero, en el Arrabal del Puente.

**SE VENDEN** á voluntad de su dueño, en el pueblo de Topas, veinte vigas de negrillo, cortado en buenas condiciones, para con su dueño, en el mismo, con Antonio Sayagües. 8-5

**ALMONEDA** en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1 **MUEBLES USADOS**

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:  
 Silleras para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esterás, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.  
 Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

**PANADERIA**  
 DE LA

**VIUDA DE ESPINO**  
 53, SAN JUSTO, 53, SALAMANCA

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspaşa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, núm. 53, Salamanca. 15-a 9

**El Adelanto**  
 es el diario de mayor circulación de la provincia

### Los repatriados

Preocupa con razón á la opinión pública la situación de los pobres soldados que regresan de Ultramar, enfermos muchos de ellos, y sin medios de subsistencia, mientras el Estado les adeuda importantes cantidades de sus alcances.

Las manifestaciones de estos infelices, pidiendo lo que es suyo, se repiten en multitud de poblaciones de la Península, y por doquiera se inicia un movimiento de comiseración hacia esos desgraciados, á quienes, después de hacerles pasar por el vergonzoso trance de una rendición sin lucha, se les condena á la miseria y al hambre, en premio de sus sacrificios por la Patria.

Son tan justas sus reclamaciones, que ya el Gobierno tiene acordado atenderlas, pagando á cuantos tengan hechas las necesarias liquidaciones, y anticipando á los restantes una cantidad calculada á razón de cinco pesetas por cada mes de campaña.

Esto, al menos, ha sido resuelto en Consejo de ministros, aunque mucho nos tememos que esa resolución ha de tardar mucho tiempo en traducirse en hechos tangibles, y sospechamos que aun no han acabado las angustias y penalidades de los repatriados.

Que á éstos les sobra razón para quejarse, cosa es que nadie duda; mas, por si así no fuera, véase lo que el 16 de Enero de este año, decía, en un extraordinario, *El Imparcial*, periódico de Cienfuegos (Cuba).

Arengando á los soldados concentrados en aquella plaza y que iban á ser repatriados, les dijo el general Jiménez Castellanos: «Que el responsabilidad de que cuantos se embarquen en activo servicio ó recién licenciados, serían pagados religiosamente al llegar á la Península, no haciéndolo aquí de todos sus haberes por el temor que abrigaba de que algunos, quizás muchos, los malgastarían y llegarían á la madre Patria sin lo que tantos sinsabores les ha costado ganar.»

Resulta, pues, que el general pudo pagar á los soldados y no quiso, por el frívolo pretexto de que podían gastarlo; pero les prometió solemnemente que cobrarían en cuanto llegasen á España.

¿Por qué no se ha cumplido esa promesa?

¿Habrá quien dude, después de leer lo que copiamos del periódico cubano, que, para la protesta, les sobra razón á los soldados?

Pues bien; cuando con tanta justicia reclaman, en la Coruña se les forma sumaria, produciendo con ello natural indignación en sus compañeros de las otras provincias.

Los repatriados de Salamanca, al ocuparse de este particular en la reunión que celebraron anteayer, acordaron enviar á sus compañeros de armas la siguiente carta, que publicamos defiriendo á su ruego:

**«Reunión de repatriados de Salamanca»**  
 Reunidos en sesión, han acordado el ayudar en cuanto puedan, á los compañeros de armas y fatigas de la Coruña y demás provincias.

Compañeros: contestando á su muy atenta carta que nos han dirigido, lamentamos la deplorable situación en que se encuentran (igual que nosotros), pues con eso paga el Diabolo á quien bien le sirve, pues bien, se conoce que la persona que ha ordenado el procesamiento contra los repatriados de la Coruña, no ha estado en Cuba ó Filipinas sufriendo el hambre y la desnudez, y si ha estado, podemos asegurar que no se le adeuda nada de cuantos haberes pudieran corresponderle, ni tampoco atravesará por la triste situación en que nosotros nos encontramos, pues de haber pasado por nuestra situación, no daría lugar al extremo en que se encuentran y nos encontramos.

Pues sépanlo las excelentísimas autoridades, que estamos dispuestos á sufrir los mismos castigos que á nuestros compañeros se les impongan, porque de esa forma habremos concluido de padecer, ya que en Cuba y Filipinas, no han dado fin de nosotros por el hambre y el fuego, que nos fusilen hoy, que en justa razón pedimos lo que es nuestro.

Valiera más pasar esta situación que tener que implorar la caridad pública, como le sucede á muchos que se encuentran inútiles á consecuencia del fuego del enemigo y que por su inutilidad no han percibido cantidad alguna, porque han quedado como el que acompañó al capitán araña, pues tantos ofrecimientos por ir á defender la Patria, y hoy no se acuerdan de ellos.

En fin, compañeros y hermanos, confiad en nuestro apoyo en cuanto podamos, y ánimo, que Dios es muy grande y nos protegerá, toda vez que hoy lo tenemos en el poder, pues con seguridad que sufriremos la misma suerte que nuestros compañeros, prisioneros en Filipinas, (no nos referimos á persona determinada).

**LOS REPATRIADOS.**  
**DESDE FUENTE DE SAN ESTEBAN**  
 Sr. Director de EL ADELANTO.

El último mercado ha sido muy animado, habiéndose presentado bastante ganado moreno, que fué vendido á precios elevados.

El trigo candeal se vendió á 40 reales la fanega; á 21 y 22 el centeno; á 28 y 29 las algarrobas, y á 5 reales la arroba de patatas.

Ayer circuló por aquí la noticia de que en una casa se celebraba por las noches una reunión titulada «La mano negra». Se alarmó el vecindario y el celoso comandante del puesto de la benemérita practicó diligencias para averiguar la verdad, resultando que el origen de tales rumores es el haber arrendado una casa, para hacer ensayos de fabricación de jabón, unos extranjeros y otra persona forastera, los que se reúnen algunas veces en el local alquilado, por lo general de noche.

Por el mismo señor Hernández, comandante de este puesto, ha sido capturado un individuo de Boada, que acaba de extinguir condena por homicidio y robo de un portugués en las intermediaciones de Sancti-Spiritus, y que, según parece, ahora venía dedicándose á faenas nada santas, sospechándose que no ha mucho realizó algunos robos en Tamames. Por lo visto es pájaro de cuenta.

Como estas celosas autoridades nada pueden oponer con razón á mis denuncias, como no sean denuestos, se contentan con que sus esposas acudan á mi casa á insultarme, queriendo hasta pegarme, como ocurrió el otro día.

Por fortuna, ni me intimidan, ni cejaré en mi campaña mientras no se enmienden.

El señor Alcalde ha salido para Madrid, no sé si llamado por Silvela para realizar eso de la selección.

Se despide hasta otra su afectísimo amigo y corresponsal,

ANTONIO GONZÁLEZ  
 Fuente de San Esteban 15 de Marzo de 1899.

**Remitido**  
 Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy distinguido y señor mío: Habiendo sido nombrado por cierto número de repatriados para presidir la comisión, representante de repatriados de la provincia, me dirigí, al frente de la comisión nombrada, á la muy respetable y superior autoridad civil de esta plaza, con el fin de solicitar el competente permiso para celebrar un meeting para reclamar ciertos derechos que nos corresponden en justicia; después de concedernos lo que suplicamos, el generoso y digno señor don Valentín García, nos donó una cantidad de 100 pesetas para los repatriados, de cuya cantidad fui depositario. Considerando que la pequeña cantidad no equivalía para distribuirla entre número tan grande, expuse, con el consentimiento de la junta, en voz pública y clara, fuera distribuída entre los enfermos más necesitados de la localidad de repatriados, á lo que todos aplaudieron mi parecer, quedando conformes con mi voluntad; mas al día siguiente, se presentaron varios individuos protestando y manifestando que ellos también lo necesitaban por carecer de recursos, viéndolo cual, y para salvar mi responsabilidad, tomo el parecer de depositar la referida cantidad en el señor Director del periódico EL ADELANTO, cesando en mí el cargo que tuvieron á bien concederme y otorgando á los que se crean más suficientes para distribuirla en la forma que crean más oportuna.

Su servidor,  
 MANUEL GARCÍA SAN JOSÉ  
 Salamanca 10 Marzo 99.

En efecto, don Manuel García San José ha entregado en la redacción del periódico,

no 100 pesetas, sino 96 pesetas y 10 céntimos, que hemos admitido únicamente en calidad de depósito, mas no para darlas distribución, puesto que ignoramos cuál sería del agrado de los repatriados.

CARTA DE MADRID

Marzo 16.

Alcance de noticias

Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por Su Majestad.

El señor Silveira, en su discurso, se concretó á exponer á la Reina la entrada en el período electoral, manifestando que se entraba en el mismo sin preparación alguna gubernativa ni movimiento de personal, con lo cual demostraba el Gobierno lo sincero de sus intenciones y su firme resolución de evitar á todo trance que se ejerzan coacciones ni presión ninguna sobre los electores cuando éstos emitan sus sufragios.

Terminado el Consejo, S. M. firmó los siguientes decretos: Disponiendo la disolución de las actuales Cortes.

Convocando á elecciones de diputados para el 16 de Abril y para senadores, para el 30 del mismo mes.

El decreto disponiendo se paguen sus alcances á los repatriados que tengan terminadas sus liquidaciones.

Nombrando Presidente de la Audiencia de Palma, al que ocupa el mismo cargo en la de Granada.

Nombrando Magistrado del Tribunal Supremo á don Segismundo Carrasco.

Nombrando Rector de la Universidad de Sevilla al señor Mudarra, y

Vocal de la Junta de Aranceles al señor Puig Saladrigas.

Terminado el Consejo, se reunieron los ministros en el ministerio de Estado, en donde celebraron un breve consejo, en el cual se acordaron los siguientes nombramientos de altos mandos militares:

Director de carabineros, al general Mira.

Idem de la guardia civil, al general Daban, y

Presidente del Supremo de Guerra y Marina, al general Azcárraga.

También se trató en este consejo de activar la ejecución del decreto para el pago á los repatriados, autorizándose al ministro de Hacienda, para que lo realice cuanto antes.

Otro de los decretos firmados esta mañana por S. M., es el acordado en el Consejo celebrado ayer y referente á que las 16 provincias que actualmente elegían dos senadores, elijan en lo sucesivo tres y las de mayor población, Madrid, Barcelona y Valencia, en vez de tres que elegían, elijan ahora cuatro.

A consecuencia de las últimas tempestades en el Atlántico, se consideran perdidos diez buques y se supone que, en estos siniestros, han perecido más de trescientas personas.

Cotización de la Bolsa

Interior, 63'90.

Exterior, 73'60.

Amortizable, 73'90.

Cubas viejas, 67'80.

Cubas nuevas, 59'05.

Empréstito de Aduanas, 92'70.

Empréstito filipino, 75'00.

Banco, 408'75.

Tabacos, 246'00.

París vista, 27'00.

Londres vista, 32'00.

Telegrafían de Washington que la actitud de la Asamblea cubana, tratando de promover conflictos, robustece la idea de la anexión, y se dice que hay esperanza de ganar á Máximo Gómez para esta causa.

Se ha ordenado al general Brooke que disuelva la Asamblea cubana si continúa su campaña contra Máximo Gómez.

Dicen de Manila que Aguinaldo se bate en retirada hacia el Norte, á reunirse con las tropas de Malolos; los yanquis han incendiado los buques insurrectos encontrados en el río Pasig. Otis ha decidido permanecer en Manila, encomendando á Lawton, la misión de combatir á los rebeldes.

Dicen de Cádiz, que acaba de fondear, procedente de Manila, el trasatlántico «Reina Cristina» con repatriados.

Comunican de New York, que el inventor del submarino «Holland», ha salido para Londres á gestionar la venta de su barco á Inglaterra.

AGENCIA ALMODOBAR.

SONADOR...

—Vengo en tu busca—dije saludando á mi amigo Anselmo Bofarull, que tendido en una «chaise longue» de su despacho, contemplaba con mirada distraída las vaguedades del paisaje que se extendía ante su ventana.

Sonrióse plácidamente el interpelado; y después de apurar con pausada delectación una copa de ajeno que estaba próxima á él sobre una mesilla, me contestó reposadamente:

—Imposible, amigo mío... no puedo abandonar á la condesa.

—¿A la condesa?—exclamé sorprendido escudriñando la habitación con la mirada.

—Sí, á la condesa. No la busques, pues como comprenderás, no ha de presentarse.

—¿De modo que no estás solo?

—¡Solo!... Al contrario, querido, muy bien acompañado... Mañana te contaré la aventura.

—Perfectamente. Pues te dejo, Mi enhorabuena... y perdona si he sido importuno...

—¡Hombre! ¡por Dios! Hasta la vista. Dispensa que no te acompañe á la puerta.

—Adiós.

Y salí lleno de curiosidad.

Al día siguiente nos encontramos Anselmo y yo en el círculo y como nuestra confianza es muy grande y mi curiosidad no tenía límites, lo llevé á parte y le rogué que calmase mi impaciencia revelándome lo que el día anterior me había hecho entrever tan inesperadamente.

—Con mucho gusto—repuso—sentémonos y escucha. Tú eres amigo de la condesa... de Carmen... pues bien—prosiguió después de repantigarse perezosamente en una butaca—la condesa es mi amante... ¿Te sorprende? ¿Tú cómo todos los que me veis siempre prudente y satisfecho, ajeno en absoluto á la crónica escandalosa, me creíais incapaz de enamorarme? ¡Ay! amigo mío, eso consiste en que yo soy muy discreto y no doy cuenta á nadie de mis triunfos; pero ten entendido—y esto te lo digo á ti en confianza—que no hay mujer que se me resista, hasta el extremo de que para mí la posesión y el deseo son una misma cosa... Sin ir más lejos, ayer la condesa y yo dimos un paseo á caballo hasta el Pardo; pues bien, al salir no éramos más que dos buenos amigos; cuando llegamos al Pardo, nos adorábamos locamente... y qué dulces expansiones, amigo mío, qué delirantes arrebatos, ¡qué sublimes embriagueces, al regresar, ya de noche, solos con nuestro amor; bajo el esplendor mantó del cielo tachonado de estrellas, que parecían hacernos maliciosos guiños, envidiando nuestra ventura!... Los caballos refrenados marchaban al paso, docilmente, y más de una vez obediendo á la brusca tensión del riendo, se pararon en seco bajo la espesa sombra de los árboles que bordean el camino...

No pude reprimir mi impaciencia y me levanté sin ocultar mi contrariedad.

—Eres un majadero—exclamé enojado por la burla.—Carmen es una mujer virtuosa y demasiado altiva para que seas tú el llamado á vencer su fortaleza. Además, para demostrar la falsedad de lo que acabas de decirme, basta un detalle; la tarde de ayer la pasé en compañía de la condesa en su propia casa; mal podía, por lo tanto, dedicarse á hacer excursiones ecuestre-amorosas con un misántropo excéntrico como tú.

Miróme Anselmo con aire compasivo, y murmuró tranquilamente:

—Tú si que eres un pobre diablo. ¿Quién te mete á juzgar los actos de los seres superiores? La condesa ha sido mi amante y ha paseado conmigo á caballo en

la tarde de ayer... ¡Claro está que ni ella ni yo hemos necesitado movernos de nuestras casas! ¡Como que yo acabo de referirte es un sueño! ¡mi sueño de ayer!... sueño que tú fuiste á interrumpir tan inconsiderablemente... sueño muy superior, puedes creerlo, á todas las realidades de que se jactan los infelices de tu calaña.

III

Efectivamente, Anselmo Bofarull es el hombre más feliz de la tierra. Posteriormente le he observado en distintas ocasiones, y le he visto cruzar á través del mundo con la actitud triunfante del hombre mimado de la fortuna. Figura en esa clase de seres para los cuales la dicha es el manjar cotidiano; el mundo les pertenece. ¡Como que lo llevan consigo en su imaginación de soñadores incorregibles!

EMILIO FERNANDEZ VAAMONDE.

Crónica local y provincial

Ha sido nombrado Alcalde de esta ciudad nuestro querido amigo y colaborador don Luis Rodríguez Miguel, catedrático de Literatura en esta Universidad.

Reciba nuestra enhorabuena.

La Libertad, diario de Valladolid, dice que el diputado carlista, señor Mella, recorrerá, en su viaje de propaganda, las provincias de Zamora y Salamanca.

De Madrid nos dice persona bien informada, que no es exacto que don Agustín Bullón propusiera al señor Conde de Malledas la alianza de gamacistas y ministeriales para la lucha electoral en esta provincia, alianza que, si se hiciera, habrían de pactarla los jefes de los partidos.

Una desgracia

A las dos de ayer tarde, y en ocasión de hallarse unos niños jugando en la calle de Zamora, varias caballerías empezaron á alborotarse hasta el extremo de atropellar á cuantas personas allí se encontraban.

La madre de uno de citados niños, al intentar echarle mano para evitar que fuera atropellado, lo hizo con tan mala fortuna que, tropezando con unas piedras, cayó al suelo, sufriendo la rotura de una pierna.

Trasladada á su domicilio por varios vecinos, fué curada por el médico señor García Romo.

La infeliz mujer se encontraba en estado interesante, y es muy posible que, á consecuencia del accidente, tuviera que sufrir algún otro percance.

Se llama la atención de los contribuyentes sobre la exactitud con que deben consignarse los datos reclamados en las hojas declaratorias para el impuesto de cédulas personales del próximo año económico de 1899 á 1900, y como es asunto cuyo incumplimiento puede ocasionar responsabilidades al público, convendrá que éste procure, al llenar aquellas hojas, exponer sin ocultación los antecedentes respectivos.

PERDIDA

de un reloj de acero negro con la esfera negra, y una leontina con la figura de una bailarina, dorada, esmaltada en negro; desde la calle de la Compañía, hasta la de Ramos del Manzano. La persona que lo entregue en la redacción de este diario, se le gratificará.

El señor Gobernador, sabedor de que en la parroquia de Sancti-Spiritus hay una familia en apremiante necesidad, ha dado para ella, al señor cura párroco, una importante limosna.

Por la sección de Propiedades, se advierte á los alcaldes que remitan en la primera quincena de Abril las cantidades ingresadas en caja por el 20 por 100 de propios y el 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas.

Se dan lecciones de Lengua Griega, en la calle de Libreros número 20.

Ha regresado de Madrid nuestros queridos amigos, don Francisco Núñez Izquierdo, presidente de esta Cámara de Comercio, y don Mariano Núñez, redactor de EL ADELANTO.

El Sindicato para la exportación de productos hortícolas holandeses, fundado en Loosduinen (El Haya), ha establecido una Sección española destinada á fomentar la importación de productos agrícolas de nuestra nación.

Dicha Sociedad percibe por las operaciones que se le confíen, el 5 por 100 sobre el importe líquido, y remite, inmediatamente después de la venta, los importes cobrados, menos el flete y otros gastos pagaderos por el referido Sindicato á la llegada de las mercancías, asumiendo también el del credere, sin otra comisión ni compensación de ningún género.

Esa Sociedad procurará monopolizar este comercio, en interés general, en cuanto le sea posible.

La Cámara de Comercio holandesa de El Haya certifica que se trata de una institución que merece la confianza de las casas de comercio, por lo cual no vacila en recomendarla.

Entre dos cocheros de los que se dedican al servicio de los carruajes públicos, sobrevino anoche una tempestuosa explicación, en la acera del Correo.

Hubo frases gruesas, exhibición de armas blancas, y gracias á la oportuna intervención del público y agentes de la autoridad, pudo evitarse que la cosa tuviera desagradables resultados.

Un diario local dice que es completamente falsa la noticia que se ha dejado correr en Vitigudino de presentarse candidato á la Diputación á Cortes por aquel distrito, el señor Vizconde de Hormaza y Marqués de Trives, que no ha pensado siquiera en ello.

Y ¿qué es eso de antiséptico?

Esta pregunta se nos hace á cada momento desde que, en los anuncios del ODOL, tanto se habla de bacterias y de antisépticos. En dos palabras: un antiséptico es la única preparación que haga inofensivas las bacterias peligrosas y propagadoras de las enfermedades, y, en el caso especial del ODOL, que impida el desarrollo de las que corrompen los dientes. O empleando una comparación vulgar, el antiséptico es para las bacterias lo que la guardia civil para los malhechores.

En el pueblo de Lagunilla se instruyen diligencias sumariales, por lesiones causadas á Rafael González y González, Victoriano y Segundo Gallardo, hermanos y vecinos de aquella localidad, hállanse detenidos como presuntos autores de los hechos denunciados.

En la tarde del día 12 ha sido herido en el pueblo de Mogarráz, el vecino del mismo Gabríel Cabrero Maílo, figurando como denunciado por tal agresión, Mariano Hascón. Por este hecho se instruyen diligencias en el Juzgado municipal de referido pueblo.

El nuevo Gobernador civil, señor García Loma, ha encargado á los agentes de su autoridad la mayor vigilancia en cuanto se refiere á la higiene y á las disposiciones porque se rigen los establecimientos públicos.

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Defunciones

Emilia Colorado García

Consuelo Camaño Pérez.

Nacimientos

Florentina Sebastián Verdugo.

Leandro López Vicente.

Teresa Benita Aparicio

Vicente Pinta Tomás.

Es vergonzosa la explotación de que en nuestra capital son víctimas algunos niños de corta edad que, alocados por sus padres ó encargados, dedicanse á implorar la caridad pública.

De día y de noche, ateridos de frío, repiten las inocentes criaturas la lección que se les ha enseñado, para conmover el corazón de los transeúntes y acosan á éstos de manera intolerable.

¿No podría hacerse algo en pro de esos infelices?

A 2.618 pesetas y 40 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 15 del corriente, en los felatos de esta capital.

Los objetos empeñados en el Monté de Piedad de esta capital, comprendidos en los

Alones de préstamos números 72.885 al 74.947 de ropas y 13.093 al 13.467 de alhajas que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el día 2 de Abril próximo, deberán subastarse en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de esta capital el funcionario que era de la de Albacete, don Antonio Posadilla.

M. LUDENA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales Precios módicos Rúa núm 36.

Parece ser que algunos concejales proyectan obsequiar con un banquete al Alcalde saliente, nuestro particular amigo, don Juan García. La verdad es que este señor, en el poco tiempo que ha desempeñado el cargo, se ha conquistado las simpatías de sus compañeros de municipio y del vecindario.

Según dice un periódico local, han sido nombrados primero y segundo inspector de vigilancia de esta capital, don Juan Meca y don Serapio Benito. Les felicitamos cordialmente.

La Asociación general de cazadores de España ha recurrido al señor ministro de la Gobernación para que, con arreglo al artículo 25 de la Ley de caza, prohíba las industrias de apresar codornices por medio de calladas y extensas redes, porque así se destruye á las aves africanas que inmigran á la Península.

Veáse el Sumario del último número de La Moda Elegante:

Texto.—Revista parisiense, por V. de Castelfido.—Explicación de los grabados.—El misterio de Kerhir, (continuación) por Silvia.—Malagueñas, por don Narciso Diaz de Escovar.—Rayo de Sol.—Leyenda americana, por don Alfredo F. Feyjóo.—Correspondencia particular, por doña Adela P.—Explicación del figurín iluminado.—Explicación de los dibujos para bordados contenidos en la Hoja.—Suplemento.—Sultos.—Anuncios. Grabados.—I Traje de ceremonia.—II Traje de primavera.—III Vestido de ceremonia.—IV Traje de convite y teatro.—V y VI Traje de visita.—VII Traje para señoras jóvenes.—VIII Camisa de día.—IX Pantalón de batista.—X Traje de paseo para niñas de doce á trece años.—XI Traje de recibir ó de convite.—XII Capota para niños pequeños.—XIII Traje para niñas de diez á doce años.—XIV Pantalón de seda color de rosa.—XV Pantalón de batista.—XVI Sombrero Fidelio.—XVII y XVIII Traje para niños de tres á cuatro años.—XIX Sombrero violeta.—XX y XXI Traje de entretiempo para señoritas.—XXII y XXIII Traje estilo sastre para señoras.—XXIV Collet de entretiempo.—XXV Sombrero Natalia.

ULTIMATUM EST

Debido á la exquisita amabilidad de don Ricardo Niño, continuará por unos días más la liquidación del comercio que fué de don Antonio Vicent, Plaza Mayor, número 46. Precios baratísimos

Tribunales

La Sala primera de esta Audiencia conocerá mañana, en juicio oral y público, ante el tribunal de derecho, del proceso incoado en el Juzgado de esta capital, por injurias, contra Benito Olloqui. Ponente el señor Zumalacarregui, defensor el señor Pinto y procurador el señor Rodríguez. En la Sección segunda comenzará la vista por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Vitigupino, en la que Francisco Martín Calvo y otros dos, aparecen acusados del delito de robo. Será ponente el señor Revesado, defensores los señores López y Ceballos y procuradores los señores Martín y Benito.

NOTICIAS VARIAS

Dado que el próximo siglo comenzará el 1.º de Enero de 1901 á 0 h, 0 m, 1 s, se pregunta ahora:

¿Qué país será el primero que vea la aurora del siglo xx? Porque al mismo tiempo que los relojes de París marquen la media noche, los de San Petersburgo marcarán los dos de la madrugada y serán ya las tres en Teherán y Tenanarive; las cuatro en Boukhara; las cinco en Madras; las seis en Calcutta; las siete en Saigón; las ocho en Shangai; las nueve en Yedo; las diez en Brisbane; las once en Numea; y las doce del día 1.º de Enero de 1901 en Chatham.

Pues bien; esta isla de Chatham es vecina de nuestros antipodas, y allí es donde el día cambia de nombre primero que en parte alguna; cuando París entre en el siglo xx, esta isla estará en las doce y cuatro minutos del primer día de 1901.

Los asiáticos entran, pues, antes que los europeos, y éstos antes que los americanos. Madrid adelanta cinco horas á Washington.

Por cierto que el sol del nuevo siglo apenas alumbrará á 50 habitantes de la isla de Chatham

Esta isla está casi desierta, porque sus naturales... ¡se los han comido los maoris de Nueva Zelanda!

El banquete se celebró en 1835, en que éstos les hicieron una visita, obligándoles construir los hornos en que fueron asados.

Hace un siglo los habitantes de Chatham eran 2.000, hoy puede que no lleguen á 50 y si en los dos años que faltan, los maoris repiten la visita... ¡el sol del nuevo siglo alumbrará las sobras del almuerzo!

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Table with 4 columns: Cereal type, unit, price, and trend. Includes Trigo candeal, rubión, barbilla, and Centeno.

Valladolid 16.

Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron de 45 á 45'50 reales las 94 libras (26'01 á 26'30 pesetas los 100 kilos ó 20'54 á 20'76 pesetas hectolitro), y en los del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 44'50 á 45 reales las 94 libras (25'72 á 26'01 pesetas los 100 kilos ó 20'28 á 20'54 pesetas hectolitro).

TELEGRAMAS

Firmado, no por Almodobar, ni por el señor Núñez, que también nos ha telegrafado en estos días, sino por "El Corresponsal", forma de autorizar el despacho algo sospechosa, recibimos ayer tarde el siguiente telegrama:

Madrid 16 (12 t.)

Adelanta el encasillado de diputados para esa provincia.

Por Salamanca, el señor Maldonado; por Peñaranda, un caracterizado silvelista; por Béjar, Oria de Rueda; por Ledesma, duque de Tamames; por Vitigudino, Cavestany; por la Cámara Agrícola de Alba, Espinosa ó Trillo (hijo del general del mismo apellido); Sequeros, Gabaldá ó Montarco; Ciudad-Rodrigo, Mallas (hijo).

Para senadores, Soriano, Rodríguez Yagüe y Lafuente.

No arreglándose cabida Concha en provincia Cáceres, irá Peñaranda.

Inexacto Béjar combinación Rodríguez Yagüe.

EL CORRESPONSAL.

A la amabilidad del señor Gobernador civil, debemos la publicación del siguiente

telegrama oficial, que se refiere al pago de alcances á los soldados repatriados.

Madrid 16 (5'40 t.)

Ministro Gobernador: La "Gaceta" de mañana publicará Real decreto estableciendo la forma en que podrán hacer efectivos sus alcances los repatriados de ejército de Cuba y Filipinas. Anticipo á V. S. en extracto sus disposiciones:

Artículo primero. Se pagarán en metálico íntegro é inmediatamente sus alcances á todos los que los tengan liquidados y presenten los abonos de servicios en campaña, mantenidos desde Marzo de 1895 en aquellas islas.

Art. 2.º A los soldados y clases cuyos alcances están pendientes de liquidación, se les entregará también inmediatamente la cantidad que á favor de cada uno resulte, al respecto de cinco pesetas por mes de campaña, si las aceptan como saldo definitivo de sus liquidaciones.

Art. 3.º Los que se hallen conformes con el medio de saldar desde luego sus créditos determinado en el art. 2.º, lo solicitarán del Ministerio la Guerra en el plazo de tres meses, y los demás conservarán todos los derechos que les correspondan para cuando se terminen sus respectivas liquidaciones.

Las Cortes

Madrid 17.—Hoy publicará la "Gaceta" los decretos disolviendo las actuales Cámaras y citando á nuevas elecciones.

El Gobierno abraza el propósito de que las Cortes se constituyan rápidamente y de que comiencen á funcionar en la primera decena de Junio, para lo cual se aplazará la discusión de las actas graves.

Reformas

Madrid 17.—El señor ministro de Hacienda tiene muy adelantada la confección de los presupuestos de gastos é ingresos que han de regir durante el próximo año económico.

Se asegura que contendrán grandes novedades, modificándose radicalmente algunos de los principales tributos.

La paz

Madrid 17.—Hoy ratificará la Reina Regente el tratado de paz con los Estados Unidos.

Dícese que en tal caso, la minoría carlista volverá al Parlamento al comenzar las sesiones de la próxima legislatura.

En buena armonía

Madrid 17.—El señor Sagasta ha desmentido los rumores que circulaban en los centros políticos, acerca de disgustos existentes con el señor Montero Ríos.

Dice que se halla de perfecto acuerdo con el expresidente del Senado.

AGENCIA ALMODOBAR.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 18 DE MARZO

- San Alejandro, obispo. Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada privilegiada del Rosario. San Martín.—Termina la novena á San José. Hospicio.—Termina la novena á San José. San Julián.—Termina la novena á Jesús Nazareno.

V. O. T. del Carmen.—Al obscurecer rosario y sermón que predicará el señor Campoamor.

San Juan de Sahagún.—Continúa la novena anunciada.

Capilla de la Cruz.—Continúa la novena á la virgen de los Dolores.

San Pablo (Capilla de la Santísima Trinidad).—Continúa la novena de la Virgen de los Dolores.

Iglesia conventual de la Magdalena. (PP. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, á las seis, solemne Salve Carmelitana.

SE VENDE

Se hace de la señalada con el núm. 3 de la calle de Varillas, compuesta de planta baja y principal. En la misma calle, número 10, darán razón. 15-1

PÉRDIDA

de diez décimos de lotería del sorteo del 20 del actual, ocurrida en el trayecto que media desde la Plaza de la Verdura, á la Plaza de las Agustinas. Se gratificará á la persona que los entregue en la redacción de este diario. Dichos décimos corresponden á la decena del 7.371 al 80 y de sus fracciones y contraseñas, tiene tomada nota la Administración expendedora. 3-1

GRUETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes Corriño, 22, Salamanca.

EMIGRACION

América del Sur (Brasil)

PASAJES GRATUITOS para los Estados del Pará, Rio de Jainero y San Pablo

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, México, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.

Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido. No se contestará á las cartas que no acompañen sellos.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija. Domiciliada en Barcelona y fundada en el año 1.865.

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 Comisionado principal en esta provincia, D. Baldomero Miranda Oficinas: Bermejeros, núm. 50, pral. 15-a-5

Salamanca.—Imp. de Núñez

ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS

En 1.ª plana á 4 columnas 50 y 75

En id. id. á 2 id. 10 y 15

En 4.ª id. á 4 id. 40 y 60

En id. id. á 2 id. 7.50 y 10

COMUNICADOS, precios convencionales

PESETAS

ITINERARIO de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa Tren mixto, núm. 5 Sale de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á las 4.25 tarde. Tren mixto, núm. 6 Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á las 10.44 mañana. Línea del Oeste Tren correo, número 102 Plasencia, salida, 3.27 mañana; Béjar, llegada, 6.30 mañana; salida, 6.45 idem. Salamanca, llegada, 9.31 mañana. Tren correo, número 101 Astorga, salida, 9.10 mañana. Benavente, llegada, 11.04 mañana; salida, 11.19 idem. Zamora, llegada, 1.01 tarde; salida, 1.41 idem. Salamanca, llegada, 4.23 tarde; salida, 5.03 idem. Béjar, llegada, 8.16 noche; salida, 8.41 idem. Plasencia, llegada, 11.58 noche. Tren mixto, núm. 114 Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9.45 noche. Tren mixto, núm. 112 Sale para Astorga á las 10.10 mañana.

Tren mixto, núm. 111 Llega de Astorga á las 4.30 mañana. Sale para Plasencia á las 5.03 de la mañana. Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa Tren número 2 correo Llega de Portugal á las 9.53 noche. Sale para Medina á las 10.8 id. Tren núm. 1 correo Llega de Medina á las 4.49 mañana. Sale para Portugal á las 5.5 id. Tren número 12 sud-expreso MIÉRCOLES Y SÁBADOS Llega de Portugal á las 8.50 mañana. Sale para Medina y París á las 8.58 id. Tren número 11 sud-expreso JUEVES Y DOMINGOS Llega de París y Medina á las 8.30 de la noche. Sale para Portugal á las 8.45 id. Línea de Peñaranda Tren mixto, núm. 8 Llega de Peñaranda, á las 9.42 mañana. Sale para Peñaranda, á las 4.40 tarde. Línea de Medina Salamanca Tren mixto, núm. 3 Llega de Medina á las 8.19 mañana. Tren núm. 4 mixto Sale para Medina á las 4.55 tarde.

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias. Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción sino son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corriillo, 28, Funeraria de Manuel Rodriguez, en inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar Método con Real privilegio dirigida por la inventora doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco. La entrada, por la escalera de San Martín. Plaza Mayor, nº. 27, 2º